

## Propuesta para el Consejo Consultivo Ley de Educación Ambiental Región Patagonia.

En el sentido de participación ciudadana hoy nos postulamos para formar parte del consejo consultivo en la región patagónica, en donde podamos desarrollar la educación ambiental y profundizar en la educación tanto formal como informal.

Lo asumimos en el marco de políticas que están comprometidas con la justicia social y el bien común por sobre los intereses parciales sumando, desde nuestro trabajo específico, nuevas acciones a una agenda que ya está en marcha y que incluye dar plena vigencia a los derechos humanos, potenciar el crecimiento y la distribución de las riquezas, favorecer la inclusión de todos los sectores a la vida social, productiva y cultural.

Queremos destacar la heterogeneidad de prácticas en la educación ambiental, es decir, existen muchas prácticas educativas diferentes que se identifican como EA. Todas las estrategias que presentaremos promueven algún tipo de cambio, más allá del enfoque, cuya característica en común es la de la acción, es decir, es una educación para la acción. Esta puede priorizar cambios a nivel individual (cambios de actitudes) o bien, en el otro extremo de posibilidades, se orienta hacia cambios de orden social y civilizatorio.

Cuando nos referimos a EA proponemos incluir en los procesos de aprendizaje el debate sobre el modo de desarrollo contemporáneo, las relaciones de poder que lo sustentan, las injusticias que genera y los límites con los que se encuentra en su ideal de progreso ilimitado. El debate crítico propuesto se abre hacia la búsqueda de alternativas: "Si esto no funciona, entonces cómo". Aparece en el horizonte la posibilidad de plantear la educación ambiental para la comprensión de fácil acceso y sea transversal a cualquier materia de la educación formal, con un lenguaje integral. Desarrollar los conceptos propios de los cambios de costumbres que tenemos que realizar de ahora en más para profundizar los saberes de la comunidad, para que el proceso de adaptación sea acompañado y el sujeto social cada vez haga más propia en su cultura el cuidado del ambiente, entendiendo que somos parte de la naturaleza y que la visión de que debemos adoptar es que cuidando el ambiente nos cuidamos a nosotros mismos y a las futuras generaciones.

Lo proponemos que se contemple que los problemas ambientales no son problemas "de la naturaleza", sino de las sociedades en su relación con ella y hacia su propio interior. La educación debe estar al servicio de mejorar las condiciones de vida de las personas, ampliar sus potencialidades y promover la equidad como imperativo ético. Por ello consideramos que para hacer educación ambiental debemos comprender qué es la sociedad, el valor de los vínculos entre las personas que la componen (solidaridad intra e intergeneracional), las diferentes formas de organización social, el rol del Estado como garante de los Derechos Humanos y Ambientales y principalmente la democracia como forma de gobierno que contribuye con una ciudadanía activa y participativa.

Buscamos promover el diálogo y de esta forma lograr el encuentro con el otro. Es desear escuchar, entender, comprender, preguntar, repreguntar, opinar; generar procesos de crecimiento y enriquecimiento a partir de los saberes compartidos. El diálogo es una herramienta fundamental de los procesos de comunicación interpersonal y, por ende, de los

procesos educacionales. Desde esta perspectiva, el educador ya no es sólo el que educa sino el que también es educado mientras establece un diálogo en el que tiene lugar el proceso educativo.

Cuando hablamos de educación ambiental quisieramos trabajar para que sea una educación para toda la vida: se trata de un proceso ininterrumpido que se produce y acompaña al ser humano y a los grupos sociales en todas las etapas de la vida. La educación, tomada desde la perspectiva de un proceso de crecimiento integral humano, es un proceso armonioso, integral y permanente de la persona, tendiente al desarrollo y evolución de su personalidad —individual y social— sin solución de continuidad en el tiempo de su vida. La educación desde una perspectiva como un proceso humanizante es uno de los procesos formativos de la personalidad, de realización vital, de proyección y realización creadora, tendiente a la definición del propio proyecto de vida de cada persona y del proyecto social basado en valores, principios, pautas culturales, ideales que le dan sustento, en las expectativas de lograr una sociedad justa, libre y autónoma.

La educación ambiental se constituye en una herramienta fundamental para la construcción de un nuevo paradigma acerca de cómo relacionarnos con la naturaleza en vistas de generar una mirada común entorno al reconocimiento de sus derechos y la conservación de los bienes comunes para las futuras generaciones.

Sin otro particular, aquí finalizamos nuestra postulación.